

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ALTADIS FARMACEUTICA S A S

Nit: 900819239 4, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02536023
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 65 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: altadis@altadisfarmaceutica.com
Teléfono comercial 1: 4466300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 10 65 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: altadis@altadisfarmaceutica.com
Teléfono para notificación 1: 4466300
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19**

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de enero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2015, con el No. 01905917 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALTADIS FARMACEUTICA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo, registro, ventas, comercialización, mercadeo, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos y cosméticos en la república de Colombia, así como la prestación de servicios farmacéuticos. En desarrollo del objeto social antes descrito, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales y como por ejemplo, pero sin limitarse a: celebrar contratos de compra venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, celebrar contratos de cualquier naturaleza con entidades financieras, constituir o formar parte de otras sociedades sin importar su tipo de responsabilidad, etcétera. En todo caso, los acuerdos, actos o contratos que suscriba la sociedad de conformidad a lo aquí estipulado. Siempre deberán contar con las autorizaciones correspondientes por parte de la asamblea general de accionistas, cuando ello aplique y según el caso concreto. Así mismo, autoriza al representante legal o a su suplente para que se proceda a realizar todos los trámites, diligencias y actos a que hubiere lugar, para inscribir y formalizar la modificación señalada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.510.000.000,00
No. de acciones : 4.510,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.510.000.000,00
No. de acciones : 4.510,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, la cual para todos los efectos se podrá denominar "gerente", quien tendrá tres (3) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas, todos los cuales serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. El representante legal o sus suplentes tendran las siguientes funciones: 1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, y hacer uso de la razon social. 2. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general de accionistas. 3. Suscribir, llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos requeridos para el correcto funcionamiento de la sociedad sin perjuicio de obtener primero autorizacion de la asamblea de accionistas para la ejecucion de aquellos contratos que requieren dicha formalidad. 4. Presentar en las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas, el balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19**

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estado de la sociedad, lo cual incluye un informe detallado de la cuenta de perdidas y ganancias generadas por la sociedad en el ejercicio correspondiente. 5. Respetar y hacer cumplir las decisiones impartidas por la asamblea de accionistas de la sociedad. 6. Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad. 7. Adoptar las medidas que sean necesarias para la defensa de los intereses y los derechos de la sociedad. 8. Otorgar los poderes que se requieran para la correcta representación judicial y extrajudicial de la sociedad. 9. Presentar cuentas de su gestión, cuando así se lo solicite la asamblea general de accionistas, y en todo caso, el informe de gestión deberá ser presentado por el representante legal, en la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas. Límites a las facultades del representante legal: el representante legal principal podrá, en un solo acto o en actos sucesivos entre las mismas partes, o entre diferentes partes celebrar actos y contratos hasta por quinientos millones de pesos (\$500.000.000). Los suplentes del representante legal, podrán en un solo acto o en actos sucesivos entre las mismas partes, o entre diferentes partes celebrar actos y contratos hasta por doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000). Tratándose de la participación en licitaciones públicas o privadas, de la presentación de ofertas o propuestas o del perfeccionamiento de actos y contratos en el marco de este tipo de procesos, no existirá ninguna limitación para el representante legal ni para sus suplentes. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la asamblea de accionistas, y con las limitaciones previstas en estos estatutos para suscribir contratos, acuerdos u obligaciones. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre y cuando este actúe en uso de sus facultades estatutarias y legales. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las personas designadas como representante legal, incluyendo sus suplentes, no podrán, en nombre propio o por interpuesta persona, hacer negocios directos con la sociedad o con otra sociedad, con el fin de obtener beneficios personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02 del 5 de noviembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2015 con el No. 02034236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Olga Lucia Cadena Tobon	C.C. No. 51741016

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Miguel Ruas Da Silva	P.P. No. CC275685

Por Acta No. 11 del 31 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2018 con el No. 02373344 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Nestor Fernando Negrete Diaz	C.C. No. 11310734

Por Acta No. 04 del 8 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2016 con el No. 02124269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Nestor Fernando Negrete Diaz	C.C. No. 11310734

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 19 del 28 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2023 con el No. 02995718 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado No. 12/2023 del 27 de diciembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 03050443 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ana Maria Ubaque Paramo	C.C. No. 1023951345 T.P. No. 291718-T

Por Documento Privado del 1 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 02998344 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luz Angelica Saavedra Guevara	C.C. No. 1106739940 T.P. No. 216667-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 9 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02028467 del 19 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 02 del 5 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02034232 del 6 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 05 del 19 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02195201 del 13 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 6 del 16 de diciembre de	02173240 del 29 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Asamblea de Accionistas	de 2016 del Libro IX
Acta No. 8 del 16 de agosto de	02265451 del 5 de octubre de
2017 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX
Acta No. 14 del 15 de diciembre de	02657303 del 1 de febrero de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 16 del 22 de noviembre de	02776423 del 28 de diciembre
2021 de la Asamblea de Accionistas	de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19**

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 34.853.860.169

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4645**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 15:41:19

Recibo No. AB25386686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25386686FCCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO